Comisión Especial para el deporte
Subcomisión
S/C

Versión Taquigráfica N° 707 de 2011

DELEGACIONES

Comisión de Apoyo al Proyecto de Gimnasio Comunitario de la zona Malvín Norte
ver exposición

Atleta Henry Borges
ver exposición

Comisión de Fomento de la Plaza de Deportes profesor Raúl Legnani, de la ciudad de Canelones
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 23 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Fernando Amado.

MIEMBROS: Señores Representantes Oscar Groba, Amin Niffouri, Jorge Orrico y Horacio Yanes.

INVITADOS: Por la Comisión de Apoyo al Proyecto de Gimnasio Comunitario de la zona Malvín Norte: señoras Raquel Giani, Lucía Toledo y Claudia del Río, de la Mesa de Convivencia y Seguridad Social de Malvín Norte; señora Ana Torrón, del Instituto Superior de Educación Física; señoras Daniela Brust y Eliana Ravera, de la Comisión de Adolescentes de Malvín Norte; y señor Eduardo Rosso, profesor de Educación Física del Liceo Nº 42.

Señor Henry Borges, atleta paraolímpico; y señores Jorge de León, entrenador; Iván Duarte, asistente técnico y Amadeo Pereyra, relacionista público.

Por la Comisión de Fomento de la Plaza de Deportes profesor Raúl Legnani, de la ciudad de Canelones: enóloga Mónica Curbelo, Presidenta; Luisa Martínez, Secretaria; Giordano Orcoyen, Tesorero; Weiber Ligüera, Pro-tesorero; Gonzalo Leira, Representante del Centro Cívico.

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de la Comisión de Apoyo del Proyecto del Gimnasio Comunitario de la zona Malvín Norte, integrada por la señora Raquel Giani, de la Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y de la Red Educativa; la señora Lucía Toledo, de la Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y del SOCAT; la señora Claudia del Río, de la Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y del SOCAT; la señora Ana Torrón, del ISEF; las señoras Daniela Brust

y Eliana Ravera, estudiantes del Liceo Nº 42 e integrantes de la Comisión de Adolescentes de Malvín Norte, y el profesor de Educación Física del Liceo Nº 42, señor Eduardo Rosso.

Agradecemos su presencia y los escuchamos.

SEÑORA GIANI.- Malvín Norte es una zona muy populosa que supera, por lejos, los 40.000 habitantes. Hay varios asentamientos e importantes complejos de viviendas, como los Euskalerría 70, 71, 92, Malvín Alto y muchas cooperativas de vivienda. Hay una alta población de niños y adolescentes. Existe problemática con la droga y con los niños y adolescentes en la calle, que abandonan los estudios. También están la UTU, el Liceo Nº 42, algunos centros CAIF y una escuela pública.

La Mesa para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, que integro, se creó en 2006. En esa época, la preocupación principal que había en la zona era ocupar a los niños y adolescentes. Comenzamos a movilizarnos para ayudar a solucionar ese problema. Ya en ese entonces el liceo planteaba la necesidad de contar con un espacio donde los estudiantes pudieran hacer educación física. El Liceo Nº 42 no tiene un espacio adecuado para ello; este era uno de los aspectos que se planteaban a la Mesa.

A raíz de eso, conversamos con todas las organizaciones que se ocupan del deporte. En la Facultad de Ciencias, al costado, hay un esqueleto de gimnasio, que se creó inicialmente como un hogar de salud y bienestar estudiantil. Ese gimnasio formaba parte de esa estructura, pero nunca se terminó. En 2007, planteamos la posibilidad de utilizarlo, y las autoridades del Ministerio de Deporte y Turismo hablaron con el entonces Decano de la Facultad de Ciencias, a pesar de que no teníamos muchas esperanzas porque siempre nos habían planteado que ese espacio se iba a transformar en un aulario para la escuela de nutrición y, por lo tanto, no se iba a poder utilizar como un gimnasio. Eso fue lo que le plantearon a los profesores Irurueta y Cáceres, que estaban al frente de la Dirección de deportes, y quedó como algo que era imposible.

En 2009, aparece el proyecto de los estudiantes del Liceo Nº 42, donde piden un gimnasio comunitario después ellos lo van explicar mejor que yo, y lo presentan a las organizaciones de la zona, como la Mesa Local y la Red Educativa. Por supuesto que todos decidimos acompañar su propuesta. Además, la Mesa había conversado con el nuevo Decano de la Facultad de Ciencias, el doctor Juan Cristina, quien nos dijo que iba a hacer gestiones ante el Rector para ver si se podía ceder a la zona ese esqueleto de gimnasio, junto a todo su terreno, sobre todo para cumplir con el proyecto de los muchachos. Así lo hizo, y el Rector Arocena estuvo totalmente de acuerdo en ceder el terreno, con lo que estaba construido que es un 20% de un gimnasio, y los planos respectivos para poder terminarlo. El arquitecto Briozzo, de la Universidad, nos dijo que si eso se terminara totalmente tendría un costo de US$ 3:000.000.

Nosotros, como Mesa, no aspiramos a una finalización total. Pensamos que se puede ir trabajando por etapas. Ahora somos muchos a trabajar, en conjunto: los muchachos, los integrantes del SOCAT y los representantes del ISEF, que se integraron a raíz de la conversación que se mantuvo con el Decano.

SEÑORA BRUST.- Mi nombre es Daniela Brust y soy ex alumna del Liceo Nº 42.

Como comentó la señora Giani, en 2009 creamos la propuesta de gimnasio comunitario para llevar al Parlamento Juvenil, donde no tuvimos éxito, pero, como para nosotros es una necesidad tratamos de impulsar esta iniciativa nuevamente y fuimos a plantear el tema en la Comisión de Deportes de la Junta Departamental.

SEÑORA GIANI.- Los integrantes de la Mesa Local fuimos recibidos junto con ellos en la Junta Departamental, donde fue declarado de interés para el departamento. También fuimos en dos oportunidades al Ministerio de Turismo y Deporte, pero allí no tuvimos éxito.

SEÑORA BRUST.- Es una necesidad que tenemos, principalmente en el Liceo Nº 42, que no cuenta con un espacio para tener actividad física, que se realiza en una cancha o en un campito que pertenece a Euskal Erría 71, donde tuvimos problemas con los vecinos y algunos alumnos sufrieron robos. Luego, la actividad se comenzó a realizar en el liceo, pero era complicado porque el lugar era chico y no se podía realizar correctamente; el profesor lo puede confirmar. En otro momento también se utilizó, por ejemplo, el salón de dibujo, pero de ese modo se afectaban otras materias.

En definitiva, como necesitamos el gimnasio, impulsamos nuevamente la idea y la presentamos en dos ocasiones en la Junta Departamental. También hablamos con el señor Diputado Bango, quien estuvo colaborando con nosotros y planteó algunas ideas para satisfacer esa necesidad mientras se creaba el gimnasio, A su vez, le presentamos la idea al señor Ministro Ehrlich, a quien le pareció interesante y dijo que iba a colaborar con nosotros; con él tenemos una entrevista pendiente.

Quiero aclarar que lo denominamos gimnasio comunitario porque va a ser para los centros educativos de la zona y para toda la comunidad. Obviamente, debemos organizar la actividad porque el gimnasio será para la UTU, para dos escuelas y para el liceo.

Además, como se trata de un Municipio en el que las distintas zonas no se llevan bien está el complejo INVE frente a Euskal Erría 7 y existen diferencias entre ellos, apelamos a crear un espacio de interacción para lograr la integración de las distintas zonas de Malvín Norte, que se empiecen a vincular y a tener una mejor relación.

SEÑORA TORRÓN.- El ISEF se sumó a este proyecto a partir de diciembre del año pasado.

El Decano de la Facultad de Ciencias, doctor Cristina, vino a manifestarnos el interés de que el ISEF se hiciera responsable de gestionar ese gimnasio, en caso de poder terminarlo. El gimnasio está en un predio universitario, en realidad, pertenece a Bienestar Universitario, y por eso esta iniciativa se acerca al Instituto Superior de Educación Física. De todas maneras, se entendía beneficioso allí hay una aprobación del Rector que el ISEF estuviera a cargo de ese espacio. Cuando nos plantearon la idea respondimos que nosotros no podíamos actuar como gestores de un lugar, pero que sí podríamos utilizar el espacio, ya que tenemos un gran problema locativo. Inclusive, disponemos de un cupo de ingreso cosa que es vista con muy malos ojos por la Universidad de la República porque no tenemos suficientes recursos para tener más alumnado. De alguna manera, la posibilidad de ser parte de este proyecto nos permitiría tener otro lugar para trabajar. Cuando nos acercamos, planteamos esto y también que el proyecto debería incluir, además, un aula u oficina para pensar, no en irnos del Parque Batlle, donde está la sede del Instituto, sino en una ampliación.

A partir de allí, nos empezamos a comunicar tanto con los estudiantes del liceo como con la Mesa Local, y pensamos que podría ser una buena iniciativa a desarrollar en conjunto, dado que una de las funciones universitarias es la extensión. De esa manera podríamos satisfacer las demandas que se han planteado que ya tienen una historia previa, utilizar ese gimnasio, compartirlo y realizar proyectos en común.

Lo que hicimos por nuestro lado fue comunicarnos con el Presidente del CODICEN, profesor Seoane, para pedirle su apoyo, dado que hay muchos centros educativos en la zona. También se está pensando en un proyecto de centros educativos integrados, lo cual podría ser provechoso para el desarrollo de nuestra iniciativa.

En eso es en lo que hemos venido trabajando.

SEÑORA DEL RÍO.- Si bien la Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana fue la que inició la propuesta y luego se sumó la Comisión de Adolescentes de Malvín Norte, otras organizaciones del territorio que participan en la Mesa de Coordinación Zonal también apoyan la propuesta de contar con un espacio que, por un lado, congregue y logre establecerse como punto de encuentro y, por otro, pueda ser utilizado para desarrollar actividades familiares y de tipo comunitario para las que hasta ahora no tenemos un lugar físico adecuado. Hay algunos espacios, pero no son adecuados para cierto tipo de actividades. Por ejemplo, la mayoría de los que tenemos no son techados y en invierno nos debemos restar de cierto tipo de actividades. Hay grupos, como el Club América, que convoca a una cantidad importante de niños y adolescentes de los sectores más complicados, de los asentamientos y demás, que no cuenta con un espacio adecuado para realizar actividades deportivas. Estamos hablando de organizaciones, instituciones y servicios que están realizando actividades con una buena cantidad de niños y adolescentes, que prestan servicios de bastante buena calidad, pero no cuentan con el espacio adecuado para trabajar. Entonces, como Mesa de Coordinación Zonal, nos sumamos a la propuesta que se inicia en el 2006 y este año se refuerza con otros actores.

SEÑOR ROSSO.- Yo trabajo en el liceo de la zona. Hay canchas de deportes, pero se ha vuelto un poco complicado para trabajar en forma abierta y se necesita de un gimnasio como del agua. En

determinado momento, Secundaria quiso alquilar un gimnasio de fútbol 5, pero estábamos en la misma, por el pasaje de los chiquilines, y tampoco había plata como para concretar esa idea.

Yo estoy en las canchitas y veo el desperdicio de material que significa eso que ya está hecho: es un gimnasio de tremendas dimensiones y no sé hasta cuándo aguantará a la intemperie. ¿Por qué digo que la zona necesita un gimnasio como el agua? Si uno entra en Google Earth y mira la zona desde arriba ve que tiene una cantidad de población impresionante. No sé exactamente en qué proporción, pero cada peso que se invierte en deporte redunda en una inversión y es dinero que después no vamos a gastar en salud ni en luchar contra el consumo de drogas y demás. Por lo tanto, estamos desesperados por tener una solución en ese sentido. A veces las cifras parecen muy pesadas. La educación física es cara. Hacer un gimnasio es caro. Hacer una piscina y mantenerla es caro, pero la mentalidad tendría que cambiar y debería considerarse como una inversión que a mediano y largo plazo va a redundar en mejores cosas.

SEÑOR ORRICO.- Antes que nada, quiero darles la bienvenida y agradecerles su visita y que confíen en que por lo menos vamos a escucharlos. Nosotros lo puedo decir en nombre de todos los integrantes de la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Representantes tenemos limitaciones en estos temas. Entre otras cosas, no podemos manejar dinero por expresa disposición constitucional, salvo que el Poder Ejecutivo mande la iniciativa correspondiente.

Hecha esta aclaración que no es para sacar el cuerpo a la responsabilidad ni poco menos creo que todos estamos de acuerdo con lo que decía el profesor Rosso. Uruguay tiene un extraño privilegio, y es que la primera ley de educación física que existió en el mundo se hizo en nuestro país. Fue en 1911 y creó la Comisión Nacional de Educación Física. Así surgieron las plazas de deportes, y es probable que muchos de los éxitos deportivos que se lograron en la década del veinte sean fruto de ellas. Inclusive, muchos de los cuadros de básquetbol Sporting, Aguada, Atenas se fueron creando alrededor de las plazas de deportes.

Tengo una pregunta concreta para hacerles, porque hay algo que no me quedó muy claro. Yo entendí que se trata de propiedades de la Universidad de la República. Lo que ustedes están hablando me retrotrae a mi niñez, cuando pasaba en el 105 o el 108 y veía aquel esqueleto, que sería un lugar de Bienestar Estudiantil donde estarían los estudiantes del interior. La pregunta es si eso pertenece a la Universidad de la República, en cuyo caso no olviden que la Universidad es un ente autónomo y, como tal, la que tiene la llave para determinar qué destino darle a ese terreno. El Ministerio de Deporte o el Transporte y Obras Públicas podrían hacer un convenio para colaborar, pero no pueden tomar una decisión sobre su destino.

Nosotros podemos tratar de mediar. Naturalmente, la versión taquigráfica de lo que ustedes dijeron acá va a ser distribuida a todas las entidades involucradas.

SEÑORA GIANI.- Efectivamente, pertenece a la Universidad. Por eso el Decano de la Facultad de Ciencias fue a hablar con el Rector. No hay ninguna duda de que es de la Universidad. El Decano de la Facultad de Ciencias nos dijo claramente que él nos entregaba ese terreno de 2.000 metros cuadrados, con lo que estaba construido, pero no se habló de aportar dinero.

SEÑOR ORRICO.- La respuesta que ustedes recibieron es que estaban dispuestos a darles el predio. ¿Eso se efectivizó? ¿A quién se lo darían? ¿Cuál es la persona jurídica que va a recibirlo y va a decidir hacer un gimnasio comunitario?

Yo quiero que me entiendan: si ni siquiera tenemos claro quién lo va a recibir, estamos en una etapa muy primigenia y, entonces, nuestra capacidad de intercesión baja enormemente. Por eso lo pregunto.

SEÑORA GIANI.- El Rector se lo entrega a la Facultad de Ciencias, que tiene ese esqueleto, pero no es su dueña. Es más: le trae problemas, porque dos por tres tiene que estar sacando gente que se mete a vivir ilegalmente, prende fuego, se cometen delitos, etcétera. Eso es cedido a la Facultad de Ciencias y ahora entra también el ISEF a usufructuarlo. Sigue siendo de la Universidad; prácticamente es de la Facultad de Ciencias, pero lo cede a la comunidad en usufructo.

SEÑORA TORRÓN.- El gimnasio quedará dentro de la órbita de la Universidad. Lo que se está tratando de hablar es que el proyecto de uso sea compartido con actores de la Universidad y de la comunidad, pero queda dentro del ámbito de la Universidad. Lo que pasa es que, a la vez, la Universidad ya puso determinado monto de dinero en la construcción de lo que hay hasta ahora y no puede poner más. Ya tiene previsto un plan de obras a mediano y largo plazo, hasta 2020, y tiene hipotecado todo el dinero que recibe para obras hasta ese momento.

Entonces, la Universidad plantea que si se consigue la plata para terminar el proyecto, se encargaría del mantenimiento, lo cual no es menor porque implica un gasto importante.

SEÑOR GROBA.- Conocemos el proyecto. Hemos estado en el lugar, compartiendo una reunión muy amplia con vecinos, en la cual también estuvieron presentes el Decano y su secretaria. Es una iniciativa de gran magnitud que representa una gran posibilidad para una zona que tiene una necesidad vital, ya que hay una concentración especial de ciudadanos y vecinos.

Esta Subcomisión recogerá insumos y los trasladará a los integrantes de la Comisión, a los efectos de ver cómo seguimos.

Informo a los presentes que me puse en contacto con los señores Ministros de Educación y Cultura el doctor Ehrlich está en conocimiento de este proyecto y, a la vez, habló con el Decano, y de Turismo y Deporte. Como fruto de nuestro intercambio, llegamos a la conclusión de que habría que reunirse con los distintos actores estoy seguro de que esta Comisión se pondrá a la orden para ello, con los señores Ministros de Educación y Cultura, y de Turismo y Deporte, y con las autoridades de la Facultad, a los efectos de ir viendo qué se puede hacer, en función de los altos costos que tiene el proyecto. Sería muy importante la posibilidad de comenzar por un área de ese enorme complejo para después analizar, entre todos los actores, junto con los Ministerios involucrados, cuál es la posibilidad de continuar extendiéndolo poco a poco. Sin duda, la visita de ustedes, va a incentivar y a colectivizar este contacto con las autoridades correspondientes.

El planteo que hicimos a los Ministros mencionados tiene que ver con la posibilidad de establecer un organigrama para ver en qué condiciones se puede arrancar aunque sea con una pequeña área, manteniendo un trabajo continuo y metódico, inclusive, para alentar a quienes están detrás de esto desde 2006.

Me tomé el atrevimiento de difundir entre los colegas la propuesta de los muchachos del liceo. Por lo tanto, los Diputados presentes, además de la carpeta, tienen ese proyecto.

SEÑORA BRUST.- Aclaro que lo que se puede extraer de la propuesta es el objetivo y cómo era el proyecto en una primera instancia, porque ha ido evolucionando.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información que nos han brindado es muy importante. Naturalmente, por los límites que tiene nuestra función, a veces, no podemos hacer todo lo que nos gustaría, más allá de constituirnos en caja de resonancia. En ese sentido es muy bienvenida esta propuesta. Como Comisión no solo enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión a las autoridades involucradas para que este proyecto tenga éxito, sino que analizaremos el tema y mediaremos en la medida de nuestras posibilidades.

Agradecemos vuestra concurrencia.

(Se retiran de Sala los representantes de la Comisión de Apoyo al Proyecto del Gimnasio Comunitario de la Zona Malvín Norte)

(Ingresan a Sala el atleta Henry Borges, su técnico y asesores)

—— La Comisión tiene el gusto de recibir al atleta, judoka Henry Borges, al entrenador Jorge De León, al asistente técnico Iván Duarte y al encargado de relaciones públicas Amadeo Pereyra.

La Comisión Especial para el Deporte está al tanto de la situación que están atravesando. Se ha repartido a todos sus integrantes el material conteniendo las denuncias y la historia deportiva, así como la disyuntiva en

la que se encuentra actualmente el atleta Henry Borges desde el punto de vista deportivo para enfrentar las metas en el corto y mediano plazo.

Es evidente que el triunfo de nuestra querida Celeste en más de una categoría, su buen desempeño en la Copa América y en el Mundial, han eclipsado a los mal llamados "deportes menores", haciendo que trasciendan menos.

De cualquier manera, no escapó al interés de la Comisión esta temática. En este caso, se da una situación particularísima sobre la que queremos tener mayor conocimiento y a tales efectos les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BORGES.- Buenas tardes, agradecemos al Presidente, Diputado Amado, así como al resto de los integrantes de la Comisión que nos hayan recibido.

Esta ha sido una lucha bastante ardua, de muchos años. Hoy, como atleta junto al equipo que siempre trabajó a mi lado, me veo en esta situación, frente a la que no hemos tenido respuestas.

He estado en la Paralimpíada de Atenas y en la de Beijing. Una vez comenzado el ciclo paralímpico para llegar a Londres, las organizaciones a las que le compete lo relativo a mi discapacidad, como el Comité Paralímpico Uruguayo y la Asociación Uruguaya de Deportistas Ciegos, me han privado de estar en los dos mundiales clasificatorios para juntar los puntos necesarios para ir a Londres. Ahora quieren que vaya al Parapanamericano en Guadalajara, en donde debo obtener la medalla de oro a fin de clasificar.

No sé los motivos por los cuales no me tuvieron en cuenta en los dos mundiales. Soy un atleta junto con mi equipo que, a pesar de no tener apoyo económico ni contar con esponsor ni nada por el estilo, siempre trabajó con mucho profesionalismo. Lo considero así. Siempre tuve la máxima dedicación a este deporte. Más allá de haber tenido resultados, este es un deporte que amo porque es mi filosofía de vida. Este es mi camino y es el que me ha enseñando a valorar un montón de cosas, a valorarme a mí mismo y a conocerme un poco más como persona discapacitada.

Lo que más me extraña es que habiendo sido el atleta más destacado de los últimos diez años, no me ha llegado una respuesta de las organizaciones del deporte paralímpico es decir, el deporte para personas con discapacidades, para decirme por qué no pude estar en los dos mundiales pasados, lo que era fundamental para nosotros.

Ahora me quieren mandar al Parapanamericano, pero con otro técnico. Yo les dije que no voy a ir con otro técnico porque para un deporte individual, un técnico es fundamental y para una persona discapacitada, es todavía más fundamental, valga la redundancia. Yo soy no vidente, ciego, y el técnico, además de técnico es mi guía. La confianza de una persona ciega a un guía no se deposita en dos días, dos meses o un año, sino que lleva años de trabajo.

Les debo agradecer nuevamente por haberme recibido, pero quiero decir que me siento realmente dolido como deportista porque si bien no he alcanzado la medalla paralímpica para nuestro país, siempre he sabido llevar la bandera con dignidad y mucho esfuerzo.

Esta es la situación y por eso golpeé la puerta de esta Comisión en la que me están recibiendo.

No tengo nada más que decir.

Gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Comienzo mi intervención diciendo que tengo el orgullo y el honor no solo de ser el entrenador de Henry Borges, sino también de ser su profesor desde los nueve años de edad

Como docente deportivo siempre trabajé con atletas convencionales. Tengo muy vivo el recuerdo del momento en que Henry Borges, con nueve años, llegó al Club Neptuno. Yo estaba a cargo del grupo de menores. A partir de ese momento, comenzamos un camino muy largo, lleno de éxitos, frustraciones, fracasos

y temas pendientes, que nos ha llevado hasta este punto, en el que estamos viviendo la problemática que Henry ha expuesto.

Hoy estamos aquí para tratar de dilucidar un conflicto entre la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos, el Comité Paralímpico Uruguayo y nuestro atleta Henry Borges, que hoy padece una injusta realidad. Digo "nuestro atleta" porque es un deportista nacional, que tuvo la actuación más destacada en Atenas 2004 y trajo el Diploma Olímpico al obtener el quinto puesto en judo, en la categoría de sesenta kilogramos. Aclaro que su actuación ha sido la más destacada entre atletas convencionales y paralímpicos.

En el año 2004, el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional declararon, por un lado, el juego limpio y sin trampas hoy conocido como "fair play" y, por otro, que las Olimpíadas incluyen los juegos convencionales y los paralímpicos.

Cuando las Olimpíadas convencionales finalizan, se apaga la llama olímpica. Pero a los quince días, se enciende nuevamente para recibir a los atletas paralímpicos del mundo.

Quienes hemos tenido el honor de participar de dos instancias paralímpicas en Atenas 2004 y en Beijing 2008, nos hemos enriquecido espiritualmente, más allá de lo que ha sido el acontecer deportivo. Esta experiencia nos ha dado una visión diferente de la vida, del mundo y del espíritu de superación de las personas con capacidades diferentes. Estos atletas que padecen distintas dificultades sobrepasan la barrera de una simple medalla olímpica para demostrar al mundo lo que es la superación personal. A veces tenemos problemas para pagar el recibo de UTE o de ANTEL, o no llegamos a fin de mes, pero no tenemos idea de lo que significa padecer una dificultad visual, motriz o intelectual. Ese es el gran ejemplo de vida que estos atletas dan al mundo entero que, además, ayudará a conseguir una paz mundial duradera. Ese es el gran mensaje que el movimiento paralímpico internacional lleva consigo. En 2004, cuando la llama olímpica se apagó, el Presidente del Comité Paralímpico Internacional dijo a los atletas que eran los encargados de difundir este mensaje a las nuevas generaciones de sus países. Precisamente, eso es lo que Henry Borges que es nuestro exponente tangible ha tratado de hacer.

Es un honor que el atleta Henry Borges sea uruguayo. Tuvo la desgracia de padecer una meningitis a los seis meses de haber nacido, que le produjo ceguera, pero ese no ha sido un obstáculo para superarse en la vida. El atleta Henry Borges es bachiller en derecho. Nació en una zona rural de Artigas. Sabe lo que es transitar cinco kilómetros a caballo de ida y cinco de vuelta para ir a una escuela rural. El atleta Henry Borges es un ejemplo de vida. Se tuvo que desprender de su seno materno utilizo esta expresión porque a su padre lo conoció a los quince años de edad para venir a estudiar a Montevideo. A cualquier chico del interior que viene a la capital a hacer su ciclo universitario, a desarrollarse en la vida o a generar herramientas formativas para el futuro, le es difícil salir de su entorno familiar. Entonces, creo que deberíamos reflexionar lo que esto significó para una persona en estas condiciones que, además, tenía una deficiencia visual. De todos modos, Henry Borges vino a la casa de sus tíos, en el barrio Belvedere. Además de hacer deportes, siguió formándose en la vida, y a los diecinueve años se graduó como bachiller en Derecho en el liceo Bauzá. Tenía expectativas de iniciarse en la educación terciaria en el área de las comunicaciones, pero no pudo hacerlo por el devenir de sus actividades deportivas, de los resultados obtenidos a nivel internacional y de su gran sueño, que al igual que el de todo atleta que practica deporte en el mundo, es representar al país en los Juegos Olímpicos; en este caso, sería en los Juegos Paralímpicos, pero a esta altura son lo mismo.

He sido parte de este proceso. Les pido disculpas, pero me embarga la emoción. Entiendo que la situación que está viviendo es muy injusta. Creo que, por encima de los valores, las federaciones deportivas que nos representan en el exterior la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos representa a Uruguay ante la Federación Internacional de Deportes para Ciegos y el Comité Paralímpico Internacional nos representa ante el Comité Olímpico Internacional están dejando una imagen que no es la tradicional de este país.

Acá ha habido caprichos, soberbia, conflicto, como en todos los ámbitos de la vida, pero no hemos encontrado una ventana de conciliación. Por el contrario, hemos encontrado posiciones imperativas, soberbias y que a esta altura podemos calificar como autoritarias. Por eso hemos acudido a esta Comisión, luego de haber recorrido varios caminos. Hemos radicado una denuncia en la Jefatura de Policía de Montevideo, en la dependencia de delitos económicos, contra estas instituciones, y otra ante el Ministerio de Educación y Cultura, donde desde el 15 de marzo tenemos presentado todo el expediente de Henry Borges y aun se encuentra en estado de inspección, sin resolución.

Entonces, con Henry, decidimos acudir a esta Comisión, como un apéndice del Poder Legislativo y caja de resonancia de los problemas sociales de este país. Tenemos claro que no tiene facultades resolutivas sobre este tema, pero sabemos que por lo menos vamos a ser escuchados y que todo lo que tengamos para decir será tomado en cuenta. Queremos agradecerles porque ha sido el único lugar en que nos han escuchado, por más que haya habido algún suelto de prensa. Por eso, vaya nuestro agradecimiento en este sentido. Pero creo que no ha sido justo lo que se ha hecho con Henry Borges.

En lo personal, como Jorge De León, entrenador de Henry Borges en todas sus instancias, nacionales e internacionales, quiero dejar constancia y responsabilizar al doctor Juan Carlos Paullier Presidente del Comité Paralímpico Uruguayo de que al atleta Henry Borges se le vaya de las manos el sueño paralímpico para Londres 2012. Quiero responsabilizarlo de esta situación, porque en más de una oportunidad hemos tendido puentes con el Comité Paralímpico Internacional para crear una instancia de conciliación sobre estos temas: nunca recibimos respuestas del doctor Juan Carlos Paullier.

En la última publicación del diario "Últimas Noticias", Henry expone toda su situación y solicita ayuda para que alguien lo escuche. Personalmente, yo solicito de manera pública en ese diario en la entrevista con la periodista Adriana Laca la renuncia del doctor Juan Carlos Paullier del Comité Paralímpico Uruguayo, por carecer de corazón paralímpico. ¿Qué es esto? Es estar ocupando un lugar directriz en un movimiento paralímpico para el cual no existe otra convocatoria que la vocación bien intencionada, que proviene del alma, para trabajar por las discapacidades. Debe quedar constancia clara de que el señor Juan Carlos Paullier no tiene nada que hacer en el Comité Paralímpico Uruguayo.

Pido disculpas, señor Presidente, por haber derivado en otros temas, quizás haya sido una explosión de emociones por estar acá y que alguien nos haya escuchado por primera vez. No queremos ser excesivos y restarles tiempo, pero sería bueno que la Comisión que sabemos que no tiene cometidos resolutivos pudiera contribuir a revertir esta realidad. No sé; quizás sea una reflexión de mi ignorancia. Al estar en conflicto estas Federaciones creo que la única instancia que nos queda para que Henry Borges vaya a su última etapa clasificatoria, en Guadalajara, es que el Ministerio pueda declarar de interés el tema Henry Borges, por encima de las opiniones disímiles de las federaciones y que nuestro atleta pueda disponer de su última chance. Voy a hacer una consideración muy subjetiva, de la cual no puedo tener muestras tangibles, y es que yo sé que Henry Borges va a tener éxito: si fue medalla de plata en el último Panamericano, donde perdió por apenas unos puntos nada más ni nada menos que con el cubano, que era el último campeón olímpico, hoy podría ser oro en Guadalajara y llegar a Londres 2012.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente, señores Representantes: gracias, una vez más, por recibirnos. Voy a ser muy breve. Simplemente quiero reafirmar un par de cosas.

En primer lugar, quiero destacar las dotes deportivas, pero además humanas de Henry Borges. Me gustaría dejar en claro que este exhorto a que exista una intervención de la Comisión para encontrar una solución a este problema está basado en derechos deportivos. No se está solicitando que se desplace a nadie en beneficio de Henry Borges. Queremos que se les reconozcan sus méritos deportivos para que nos represente con todos esos valores que lo adornan desde hace años, durante toda su vida porque eso sería muy importante para nuestro país. Insisto: no se trata de privilegiar a nadie por encima de otras personas, sino de dar un justo reconocimiento a los méritos deportivos de quien hasta hace muy poco estaba ranqueado en cuarto lugar en el mundo. Las Federaciones Internacionales como la de Judo Paralímpico, desde Francia, se preocupan por saber qué está ocurriendo, se preguntan por qué Uruguay en los últimos eventos internacionales no destaca a Henry Borges como uno de sus atletas más importantes, y no hay explicaciones para dar. Y lo que es peor, las explicaciones que habría para dar serían de un carácter tan nocivo para la imagen de nuestro país que muchas veces es preferible callar. Pero no por callar debemos convalidar lo que, insisto, para nosotros constituye una clara situación de injusticia ante quien está lejos de merecer ese trato.

Como bien decía el entrenador De León quien tiene mucho que ver en esto, lo que se solicita, ante todo, es ver si se puede reparar esta situación.

Eso es lo más importante: que Henry pueda hacer lo que sabe y que nos pueda representar como ha sabido hacerlo siempre. Eso es lo que interesa primero que nada. Sin duda, los señores Diputados sabrán mejor que nadie juzgar y analizar este caso. Esa no nuestra competencia; en todo caso, es de ustedes. Sin duda, sabrán juzgar como mejor entiendan.

Creo que hay mucha cosa más para ver, para entender y para tratar de encaminar, pero lo que nos importa hoy es Henry Borges, y a eso hemos venido.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR YANES.- Agradezco vuestra presencia y, como dijo el señor Diputado Orrico, por entender que nosotros podemos ser interlocutores o, por lo menos, un camino válido hacia la búsqueda de una respuesta.

Además de la nota de prensa y de la información que nos dan sé que tienen claro el rol que podemos llegar a cumplir aquí, no me queda claro cuáles son los elementos puntuales que están planteando, por ejemplo, para pedir la renuncia del doctor Paullier. ¿Cuáles son los antecedentes? Nosotros no sabemos cómo la Federación elige al deportista que va a competir. Las distintas federaciones tienen diferentes mecanismos: competencias internas, clasificaciones en los campeonatos nacionales, etcétera. Recuerdo que en la Comisión Especial de Deporte del Período pasado algunas federaciones nos dieron las explicaciones de cómo hacían para seleccionar a sus deportistas. ¿Por qué entienden que los derechos de Henry no están siendo considerados? No hay otro deportista que viaje como para decir si hubo o no una arbitrariedad. Recuerdo que en aquella ocasión se nos planteó que se le dio la oportunidad a una deportista más joven creo que era una nadadora porque la Federación entendió que el otro deportista estaba culminando su carrera. No sé si era justo, pero ese era el concepto. Se le dio la oportunidad a alguien que no tenía el puntaje y el historial del anterior para que fuera fogueándose. Después se podrá coincidir o no con el criterio deportivo o institucional.

En este caso concreto, ¿cuáles son las razones por las cuales están indignados o entienden que los derechos y la historia deportiva de Henry no son reconocidos? Sinceramente, no conozco personalmente al doctor Paullier como para afirmar o negar lo que ustedes dicen. Pero como han hecho una denuncia pública sobre una persona, la que, además, ha quedado documentada, queremos saber cuáles son los elementos concretos y qué razones se les dio.

El señor Pereyra dijo que en el ámbito internacional no podía decir por qué Henry no iba, pues le daba vergüenza. Bueno, pero acá estamos en casa y de alguna forma tenemos que saberlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el mismo sentido, complementando o reiterando lo que dijo el señor Diputado Yanes, no me explico cómo no es tenido en cuenta Henry Borges, con la carrera que ha tenido, con los títulos obtenidos, con los destaques, inclusive, del Parlamento y de esta Comisión hemos visto las fotos y teniendo en cuenta que en más de una instancia ha recibido el Pabellón Nacional para llevar a distintos juegos, tanto por parte del Presidente Jorge Batlle como del Vicepresidente Nin Novoa, en su momento. Mi pregunta es de sentido común: no puedo entender cómo no es tenido en cuenta. Esto va en la línea de lo que dijo el señor Diputado Yanes, concretamente, entender la mecánica por la cuál se genera esta situación.

SEÑOR DE LEÓN.- Es lógica la interrogante de los señores Diputados. Es difícil ponerse en el lugar de ustedes y hacer una composición de los hechos para emitir un juicio.

Vamos a tratar de verter otros elementos. Como expresamos en la nota de "Últimas Noticias", el aspecto deportivo es una pata de todo el tema, pero hay mucho más.

Al finalizar los Juegos Paralímpicos de Beijing del año 2008 mantuvimos un gran relacionamiento con quien era en aquel momento el Embajador de Uruguay en China, el actual Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Almagro. Creo que el doctor Luis Almagro ha sido el único embajador de todos los lugares del mundo en que hemos estado representando a Uruguay que ha tenido hospitalidad y atención al punto de convivir instancias con la delegación paralímpica dentro de la Villa Olímpica y de participar tanto del desfile inaugural como del final. Puso a disposición de la delegación uruguaya toda la hospitalidad y el servicio de la Embajada de Uruguay en China.

En esa instancia, debido a su involucramiento y a su sensibilidad, después de haber participado y presenciado por primera vez un Juego Paralímpico, surgió la preocupación por parte del doctor Luis Almagro por fomentar esta actividad. Por más que quince días antes estuvo recibiendo y ofreciendo la disponibilidad de la

Embajada para la delegación de la olimpíada convencional, creo que le llegó más al corazón haber presenciado la paralímpica que la convencional. A partir de allí, se despertó en el doctor Luis Almagro la preocupación de fomentar en el Uruguay todo el esfuerzo de nuestros atletas paralímpicos, a fin y son palabras semitextuales de él de reflejar el ejemplo de lo que nuestros atletas paralímpicos hacen en el exterior y que es anónimo dentro en nuestras tierras. Ahí surge la idea de crear un proyecto de judo, que denominamos Proyecto Judo Integración, que se fue gestando vía mail entre el doctor Luis Almagro y quien les habla. Poco a poco le fuimos dando forma a través de un diálogo electrónico fluido, y puedo decir porque tengo todos los mail cursados que el autor intelectual de este proyecto es el doctor Luis Almagro. Así se creó el Proyecto Judo Integración, formado por niños y jóvenes deficientes visuales, por niños y jóvenes con dificultades intelectuales leves y por niños y jóvenes de las escuelas comunes. Al poco tiempo de que el Embajador en el Uruguay en China fue nombrado por el Presidente de la República, José Mujica, para integrar el Gabinete Ministerial y lo posicionó en la Cartera de Relaciones Exteriores, nos convocó a su despacho para decirnos: "Empezamos el 2 de agosto. Ustedes elijan el lugar". Henry dice: "La Escuela 198, ubicada en Zugfriategui 990, especializada en deficientes visuales. Es la escuela que me albergó cuando yo vine de Artigas, que tiene internado y en la que viví de lunes a viernes, la escuela que me formó. | Para mí tiene una gran significación, y cuenta un gimnasio ocioso, un espacio físico aprovechable y un tatami de judo donde me inicié, cuando tenía nueve años". Así se lo hicimos saber al Ministro Almagro, que nos convocó junto a las Directoras de la Escuela.

De esa forma se dio comienzo a este proyecto, a un gran sueño, que comenzó el 2 de agosto de 2010. El Ministro Almagro puso a disposición su Cartera para formalizar un convenio de apoyo al proyecto, para solventar sueldos docentes. Nos dio la elección: que nosotros eligiéramos si lo hacíamos por la Escuela Nº 198 o por el Comité Paralímpico Uruguayo. Entendimos que lo más solemne era hacerlo a través del Comité Paralímpico Uruguayo, por lo que fuimos a presentar nuestro proyecto, del cual el Ministro Almagro es el autor intelectual, y el Comité lo aceptó. Se empezaron a generar conversaciones de formalización de ese convenio, que tuvo como cinco firmas, y ahí fue que empezó el manoseo. El proyecto original decía que el monto que el Ministerio de Relaciones Exteriores destinaba, como convenio de colaboración lo subrayo, era para judo y para sueldos docentes, y que ascendía a la suma de $ 28.000, dividido en dos partidas de $ 14.000 para el señor Henry Borges y para el profesor Jorge De León, en partidas iguales, como contribución a los sueldos docentes. Lo cierto es que el Comité Paralímpico Uruguayo, una vez que tomó contacto con el Ministro Almagro poco a poco nos empezó a desplazar. Luego, ese primer convenio fue anulado, porque tenía observaciones: el término "judo" desapareció, el nombre de Henry Borges desapareció y por supuesto que el nombre Jorge De León también. El proyecto terminó siendo un convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité Paralímpico Uruguayo, por la suma de $ 28.000 para el desarrollo del deporte.

Pero la verdad es que este proyecto tuvo una vida de siete meses. Fue construido por Henry y por quien habla. Hicimos la presentación ante las escuelas de la zona. No se trataba de que las escuelas de la zona recibieran a los discapacitados, sino que por primera vez era a la inversa: la Escuela Nº 198 abría sus puertas a los niños provenientes de las escuelas comunes. No era como siempre sucede, sino al revés. Así, llegamos a captar la adhesión de 200 alumnos, de lunes a viernes, desde la hora 9 hasta la hora 18, en cinco grupos. Fue por eso que con la Directora de la escuela llegamos a la conclusión de que el proyecto de judo debía ser integrado como materia curricular, en carácter de taller, y ahí fue que se presentó a las autoridades de la enseñanza pública. Fuimos recibidos por el Consejero de Primaria, Héctor Florit, quien le dio trámite inmediato y lo pasó a la Inspección Nacional. Esta tomó conocimiento de este proyecto y se elaboraron informes favorables, primero de la Inspección de la Escuela, luego de la Inspección Departamental y después de la Inspección Nacional, a efectos de incluir en carácter de taller curricular el proyecto que estábamos implementando. Todo funcionaba con normalidad. Los niños comunes habían aprendido a convivir con niños diferentes y los diferentes con los provenientes de las escuelas comunes. Esto estaba enmarcado en lo que creo que son los programas actuales de la Enseñanza, la enseñanza no formal, inclusiva, y todo lo que son las políticas de integración, tendencia de los tiempos que corren.

El Comité Paralímpico Uruguayo tomó la decisión de retirarme la confianza. La Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos me desafecta como técnico entrenador, según ellos por desacato y no sé qué más; por reiteradas faltas, que en mi legajo no hay una. Lo cierto es que nunca pasé por una asamblea ni mucho menos por un tribunal arbitral A mí no se me brindaron, como se dice en el proceso penal, las debidas garantías del proceso ni el derecho a la defensa, que creo que hay cláusulas constitucionales que lo consagran. Fue una decisión arbitraria. Creo que todo pertenece a una maniobra conspirativa, muy sofisticada, y eso tengo

autoridad para decirlo porque estoy convencido de que ha sido así. Se presentaron ante las autoridades de Primaria para solicitar que el proyecto se suspendiera.

Conclusión: Henry Borges pierde su fuente laboral. Si difícil es para un trabajador en este país insertarse en el mercado laboral, mucho más difícil lo es para una persona que padece una discapacidad. Henry Borges ya estaba insertado en el mercado laboral, viviendo de lo que ama: el judo, y ejerciendo docencia, con total autonomía funcional y con total conformidad por parte de las autoridades inspectivas de la Escuela Nº 198, de la Inspección Departamental y de la Inspección Nacional, porque así lo han visto ejercer en el acto de clausura, en la fiesta de fin de año de 2010...

SEÑOR YANES.- ¿Me permite?

SEÑOR DE LEÓN.- Sí, cómo no, con mucho gusto.

SEÑOR YANES.- No quiero ser irrespetuoso, pero hay otros invitados esperando. Me gustaría tener los elementos completos. Este no necesariamente va a ser el único encuentro que tengamos para brindar la información complementaria, que también se puede mandar a la Comisión vía mail.

Es muy ilustrativo lo que ha dicho. Yo sé lo buen anfitrión que era el Ministro Almagro cuando estaba de Embajador en China. Lo que decía nuestro invitado me retrotrajo a mi actividad, cuando estuve allá. Pero hoy, en concreto, necesitamos saber del tema deportivo para abordarlo con el Ministerio de Turismo y Deporte. Está bien que nos plantee este antecedente porque hace a lo que después concluirá, pero teniendo en cuenta los tiempos que manejamos y que tendremos la posibilidad de otra entrevista o de comunicarnos vía mail, lo que necesitamos saber ahora es por qué Henry no va y qué dice el Comité Paralímpico Uruguayo.

SEÑOR DE LEÓN.- El tema es el siguiente: a Henry Borges es la última chance que le queda para concluir su ciclo clasificatorio para Guadalajara. Se perdió dos más.

SEÑOR NIFFOURI.- ¿Por qué los perdió?

SEÑOR DE LEÓN.- Tendría que seguir exponiendo y eso es parte de todo el paquete que venía planteando anteriormente. En suma: hay desencuentros, desavenencias. Es como que dijeran: "¿Ustedes hicieron esto? Entonces ahora Henry no va" o "¿No me querés a mí? Me llevo la pelota para mi casa", siendo Henry el atleta mejor clasificado y habiendo salido cuarto a nivel mundial.

Esta situación crea dos conflictos. Por un lado, a Henry le quitan de un borrón su sueño de estar en los Juegos Paralímpicos. Por otro, se priva al Uruguay de posicionarse dentro del mundo Paralímpico a través de una medalla, que estoy seguro que Henry podría traer. Entonces, el plazo para la inscripción para Guadalajara ya venció. Como decía el señor Pereyra, si queremos buscar una conciliación en este tema debemos ir, por encima de las Federaciones, a la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte para que sea declarado de interés que Henry esté ahí. Pero, reitero, por encima del conflicto con las Federaciones, que dirían que no y todo concluiría de una manera no amigable.

Entonces, la solución a través de la Cámara de Representantes es que el señor Ministro, que representa a todos los uruguayos, plantee que Henry debe estar ahí, por lo que hemos expuesto en el día de hoy.

SEÑOR YANES.- Cuando la Federación dijo que no, debe haber planteado un porqué, así sea el más absurdo. Nosotros queremos saber el motivo, sea cual sea, dado que la edad le daba y el puntaje también; de manera que cuando hablemos con el Ministerio de Turismo y Deporte o con la Federación podemos preguntar a qué se debe esa respuesta, si es por un tema económico o de otra índole.

SEÑOR NIFFOURI.- Me gustaría saber si en su momento también se manejó que de repente Henry fuera pero sin el entrenador.

SEÑOR BORGES.- En 2009 hubo un panamericano que no era clasificatorio y me parece que, como deportista, correspondía que me hubiesen enviado, pero no lo hicieron. En mis entrenamientos siempre

fui muy autoexigente y autocrítico y me considero una persona profesional porque siempre he dado lo máximo para tratar de representar de la mejor manera al país.

En el mundial de 2010, en Turquía, no me envían y no sé por qué porque nunca me dieron una respuesta. Simplemente, dijeron que no iba.

En el mundial de 2011, que fue del 1º al 10 de abril, todos los que quedaban hasta el quinto lugar clasificaban directamente. Fue lo que pasó con nosotros en el mundial de San Pablo, en 2007. En esa oportunidad quedé en quinto lugar y clasifiqué directamente. Entonces, cuando fui al Panamericano ya estaba clasificado. No me dieron explicaciones y quiero suponer que no debe ser porque no estaba entrenado porque en el mes de marzo, faltando un mes para el mundial de Turquía, me tomaron pruebas evaluatorias contra personas convencionales que integraron la selección y les gané a los dos por el punto máximo, que es el Ipón, a uno por estrangulación y al otro por inmovilizarlo.

Otro aspecto que quiero plantear es que soy el único atleta ciego que compite en el Uruguay. Más allá de todo, hemos tenido resultados y hemos sido siempre exigentes en nuestro trabajo. No quiere decir que porque sea el único ciego tenga que viajar tampoco me lo permitiría y quiero pensar que no fue porque me faltó entrenamiento para ir al mundial. A fines de noviembre de 2009, con Iván Duarte como guía competimos en la maratón de Movistar. No tiene nada que ver con el judo, pero decidimos hacerlo porque sirve como parte del entrenamiento para ver hasta dónde doy fondo. Fueron mil ochocientos competidores, salimos en el puesto cincuenta y cuatro y primeros en la categoría de ciegos, sacándole cinco minutos al que salió segundo. Por eso a mí me gustaría que me respondieran.

Además, la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos me suspende porque el 15 de marzo de este año presenté una denuncia por dinero que ellos me estaban sacando sobre el proyecto que mencionó el señor De León. Nosotros habíamos hablado con ellos y sin embargo me suspendieron. Hice la denuncia el 15 de marzo y me suspendieron desde el 9 de febrero por seis meses. ¿Por qué? Porque el Panamericano va a ser en noviembre, entonces mi suspensión terminaría en octubre para ellos poder enviarme. Quiero que me expliquen por qué hacen ese juego. Más allá de que me parece que no me lo merezco, quiero que den una respuesta coherente, que no han dado.

Muchas gracias por haberme recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero reiterar la consulta que hizo el Diputado Niffouri: si Henry Borges ha recibido alguna contrapropuesta para ir al mundial sin el técnico.

SEÑOR BORGES.- Hasta fines de febrero, Jorge De León fue mi entrenador. El Comité Paralímpico Uruguayo propone un coordinador técnico de judo llamado Juan Andino judoka de la Federación Uruguaya de Judo y a los quince días de haber entrado como veedor de mis entrenamientos sacan a Jorge De León y quieren poner a otra persona. Yo no le encuentro lógica. Tuve una reunión con integrantes del Comité Paralímpico Uruguayo y les pregunté por qué ponían a otra persona siendo que Jorge De León es el más capacitado, sobre todo para trabajar con ciegos en el ámbito del judo. A una persona ciega no le pueden cambiar al técnico en un mes a pesar de ser una organización que trabaja para discapacitados porque debe conocer bien su manera de trabajar. Yo les pregunto, con todo respeto, si esto suena lógico. No suena lógico. ¿Cuál fue la respuesta de ellos? No hay ningún técnico con reconocimiento paralímpico. Es verdad, pero a Jorge lo han llamado de Argentina para dar conferencias de prensa sobre judo paralímpico. Dio una conferencia de prensa después de los juegos de Atenas 2004 sobre judo paralímpico para toda la Federación Uruguaya de Judo, de la que también formaban parte estas personas del Comité Paralímpico.

Entonces, ¿en qué queda todo? ¿El tema era borrarme? Voy a reiterar algo que siempre le digo a Jorge. Si el precio que tengo que pagar por hacer saber a estas personas lo que han hecho es no estar en Panamericano y, por ende, no estar en los Juegos Paralímpicos de Londres, yo voy a ir hasta el fin porque no quiero que lo que hicieron conmigo lo hagan con atletas que vengan detrás de mí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor De León señalaba que el plazo estaba vencido. Si nosotros lográramos generar una situación en la cual se impulsara la posibilidad de que la participación de

Henry fuera declarada de interés por el Ministerio, ¿es posible que hagan una excepción? ¿Hay una posibilidad real de que pueda participar una vez vencido el plazo?

SEÑOR DE LEÓN.- Henry ha estado en contacto con el Presidente del Subcomité de Judo IBSA International Blind Sports Federation, que es la Federación Internacional de Deportes para Ciegos. Cuando nosotros iniciamos la comunicación sobre la situación de Henry, el maestro Jean Claude Depierre mostró su preocupación. Se dirigió a los correos de Henry Borges mostrando su buena voluntad y reiterándole que Guadalajara es la última instancia clasificatoria para los juegos paralímpicos

Creo que habría flexibilidad. Siempre la hay, porque muchas veces los países que son potencia se inscriben antes y giran su dinero al contado, con anticipación, y siempre hay un plazo de tolerancia, más allá de los plazos formales, para los países que tienen dificultades para la inscripción de sus atletas. Creo que en el caso de Henry, de declararse de interés ministerial su participación, no solamente estaría incluido sino que sería bien recibido y bien visto por la Federación Internacional de Deportes para Ciegos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia y sus testimonios. No quiero que se vayan sin contarles que la Comisión Especial para el Deporte decidió unas sesiones atrás mandar el planteamiento que nos había llegado de parte de ustedes al señor Presidente del Comité Paralímpico Uruguayo, doctor Juan Carlos Paullier, y también al señor Presidente de la Comisión Directiva de la Mutual Uruguaya de Deportistas Ciegos, Sergio Pérez, afirmando en esa nota que era de nuestro interés conocer las distintas posiciones al respecto. En ese sentido, esta asesora parlamentaria les remitió la documentación que ustedes nos hicieron llegar oportunamente.

Esto para nosotros recién comienza y, sin lugar a dudas, vamos a estar en contacto permanente, sobre todo tratando de interceder, dentro de nuestras posibilidades, a los efectos de que si hay una injusticia, no se consolide.

SEÑOR BORGES.- Este fue el único lugar en que nos escucharon y tomaron en sus manos nuestra problemática. Hemos acudido a muchos lugares, incluso a organizaciones para discapacitados, para ciegos, y también nos cerraron las puertas. Tendrán sus razones para hacerlo.

Les agradecemos de nuevo por recibirnos y esperemos que la situación se pueda arreglar. De lo contrario, como deportista me gustaría tener respuestas claras. Es lo único a lo que aspiro.

(Se retiran de Sala el atleta Henry Borges, su técnico y asesores)

(Ingresan a Sala representantes de la Comisión de Fomento de la Plaza de Deportes Profesor Raúl Legnani, de la ciudad de Canelones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un gusto recibir a la delegación de la Comisión de Fomento de la Plaza de Deportes Profesor Raúl Legnani, de la ciudad de Canelones, integrada por su Presidenta, la enóloga Mónica Curbelo, su Secretaria, la señora Luisa Martínez, su Tesorero, el señor Giordano Orcoyen, su Protesorero, el señor Weiber Ligüera, y el señor Gonzalo Leira, representante del Centro Cívico.

SEÑORA CURBELO.- Integramos esta Comisión de Fomento desde setiembre de 2005. Venimos trabajando con un número importante de personas algunas de las cuales están aquí presentes, representantes de diferentes organizaciones no gubernamentales pertenecientes a la ciudad de Canelones.

Un 8 de diciembre asumimos la responsabilidad de continuar con los trabajos que se venían realizando de mantenimiento y gestión de la Plaza de Deportes Profesor Raúl Legnani, que existe desde hace muchos años en nuestra ciudad. Y ese día tuvimos la visita inesperada de un grupo de padres de chicos con capacidades diferentes que nos planteó la imperiosa necesidad de que sus hijos contaran con una piscina cerrada que funcionara todo el año.

Como es de conocimiento de los señores Diputados, nuestro país tiene 114 plazas públicas. Todas ellas cuentan con piscinas abiertas que funcionan dos meses al año, cuando el tiempo lo permite, y dados los cambios climáticos que hemos tenido, esos sesenta días promedio de uso, se han reducido a cuarenta y pico. No vamos a hablar del horario porque es muy lastimoso.

Entonces, esa reunión que, en principio, fue para mantener alambrados, perímetros, canchas multifuncionales, parquización, pista de atletismo, pasó a ser un reto para nosotros.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Como primer paso, solicitamos una reunión con la Intendencia de Canelones, invitando a los Directores de Deporte y de Tránsito y Transporte, ya que tenemos que atravesar la Ruta Nº 11 y era necesario que hubiera una señalización especial. Les planteamos un trabajo conjunto para mejorar el área de la plaza y también les preguntamos sobre qué gestiones podíamos hacer para organizar con técnicos el techado y la climatización de la piscina.

Luego, nos contactamos con la Unidad de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, y recibimos la visita del profesor Cetraro, quien concurrió junto a la arquitecta Cacciavillani, del Departamento de Arquitectura. Los resultados de esa reunión fueron muy negativos porque todo era en blanco y negro. Para ellos esta era una de las mejores plazas de todo el país, pero nos dijeron que no contaban con los técnicos idóneos para ese tema y que sería bueno que nos comunicáramos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde habría ingenieros y técnicos especialistas en calderas que podrían hacer el trabajo debido.

En octubre de 2005, hablamos directamente con el doctor Marcos Carámbula, quien apoyó la idea de cerrar la piscina, fundamentalmente, porque por su formación profesional sabía de la cantidad de niños y jóvenes que sufren de afecciones respiratorias y de su necesidad de practicar natación para su rehabilitación.

Nos puso en contacto con la señora Cristina Laitano, de la Unidad de Proyectos de la Comuna Canaria, quien con la información que le acercamos elaboró un estudio de prefactibilidad que llegó a Arizona, Estados Unidos, en manos del señor Eduardo Puch, que en ese momento era gobernador del Rotary Club del Uruguay. El señor Eduardo Puch volvió con la noticia de que si había un proyecto arquitectónico, con los costos desglosados en dinero, con respaldo del Gobierno nacional o departamental administrando esos recursos, podían enviarnos el dinero en etapas, en la medida que las fuéramos cumpliendo.

En abril de 2006, acudimos a internet para encontrar idóneos en la realización de cerramientos. Luego de enviar varios correos que no fueron contestados, se contactó con nosotros una empresa que gestiona el Club Malvín de Montevideo, DEPORGES. Conocían nuestra plaza porque habían hecho un relevamiento de todas las plazas de deportes del país durante el primer Gobierno del Frente Amplio. Nos reunimos en Canelones con sus representantes, el arquitecto Néstor Larrosa y la contadora Beatriz Quintana. Recorrimos la plaza e intercambiamos, quedando una puerta abierta. Ellos tenían una visión moderna, audaz y diferente que nos atrajo mucho porque, al igual que nosotros, veían en Uruguay una tierra virgen en lo que a deporte se refiere, que había mucho por hacer y que se debía trabajar sobre objetivos concretos. Como estaban trabajando en el tema, ellos hablarían con los responsables de la Unidad de Deporte para ver cuáles eran las posibilidades de hacer el cerramiento de la piscina de nuestra plaza, ya que contaba con gente que estaba llevando adelante la idea.

En agosto de 2006 pedimos audiencia al señor Ministro Lescano, quien nos recibió el 10 de agosto, junto al profesor Cetraro. De esa reunión, que duró casi una hora, salimos muy contentos, por la cordialidad de los anfitriones y por el compromiso asumido por el Ministro en cuanto a elaborar un documento comprometiéndose a respaldar nuestra gestión dentro y fuera del país; a ponernos en contacto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que pusiera a nuestra disposición proyectos de cerramiento y acondicionamiento térmico elaborados por ellos, y se ocupara de la supervisión técnica que la obra implicara, y a visitar nuestra plaza, lo que aún está pendiente por razones de agenda.

En diciembre de 2006, por intermedio de un vecino, se estableció un contacto con el Diputado Roberto Conde. Nos reunimos con él en la Asociación de Jubilados y Pensionistas el 29 de diciembre y quedamos en buscar nuevamente quienes nos hicieran el proyecto final con costos reales. Él prometió hacer el intento de que se destinara alguna partida de la Rendición de Cuentas para, por lo menos, comenzar la obra. También le propusimos hacer extensivo nuestro planteamiento a toda la bancada de legisladores del departamento. Nos pidió que para mayo estuviera todo terminado para presentar en la Cámara. Así lo hicimos.

En enero de 2007 retomamos contacto con DEPORGES para encarar el tema con fuerzas renovadas, pero nos encontramos con la triste noticia de que el arquitecto Larrosa había fallecido y de que su socia y compañera de equipo, Beatriz, estaba atravesando un momento difícil. La convencimos de que tenía que hacerlo porque habían avanzado muchísimo y Néstor hubiera querido ver terminado el trabajo.

En mayo de 2007 se presenta el proyecto terminado al Diputado Roberto Conde en su despacho. Hasta hoy no tenemos novedad de lo conversado ese día. Quedó en llamarnos y conversarlo con los demás Diputados del departamento.

En junio de 2007 nos reunimos con el Intendente Carámbula y Alejandro Pereda, en el despacho municipal, para mostrar el proyecto. Se habló de formar una comisión de trabajo en conjunto con técnicos de la Comuna. Aun no hemos tenido noticias.

Se hace una convocatoria masiva para el 30 de agosto en la sala Lumière, a la hora 18, a fin de presentar el proyecto a todos los canarios y a ochenta organizaciones sociales que nos habían apoyado en esta iniciativa. Ahí, el Ministro se comprometió, señalando que Canelones iba a tener su piscina. Estamos hablando de agosto de 2007. Hay que tener en cuenta que no hay ninguna piscina cerrada en Canelones y que tiene 30.000 habitantes, sumado el cono urbano y los alrededores.

Al Ministro le pareció un poco caro el proyecto, que rondaba los US$ 750.000, e incluía cafetería y una sala que se podría alquilar como policlínica, por ejemplo, lo que ayudaría a solventar el mantenimiento de la piscina. Después de eso, el señor Ligüera y otros compañeros hicieron una propuesta para abaratar un poco el proyecto tan ambicioso que teníamos. Sin embargo, en la última visita al Ministerio, no se encontró ni a la arquitecta ni los planos. Nosotros tenemos los originales.

(Diálogos)

SEÑORA CURBELO.- Todo lo que se está diciendo acá está documentado en las carpetas que van a quedar en su poder.

Para redondear, voy a tomar como punto de partida el año 2005, que fue cuando se asumió el reto de cerrar esa piscina pública. Nosotros éramos la única Comisión de Fomento de una plaza de deportes que estaba trabajando puntualmente para el cerramiento de una piscina y que golpeó las puertas de una Intendencia, de un Ministerio, de la Dirección Nacional de Deportes y de varios Diputados. Fuimos recibidos y la respuesta de todos fue: "No tenemos a la gente idónea para elaborar un proyecto. No existe ni en la Intendencia ni en el Ministerio de Turismo y Deporte gente que pueda elaborar ese proyecto". Ante esa respuesta, siendo todos civiles trabajadores, madres, padres, con otras ocupaciones, con media obra construida, pensamos que deberíamos concluirla. No creíamos que fuera una tarea imposible, teniendo en cuenta que hay clubes privados que cuentan con esto en el resto del país. Ahí se comenzó a involucrar a la ciudad. ¿De qué manera? A través de los Rotarios, los Leones, asociaciones de jubilados y pensionistas, cooperativas médicas de Canelones, clubes deportivos, el Centro Cívico Canario, Interactivo relacionado con los jóvenes del Rotary Club, y PPAMA, una organización de mujeres que habían padecido cáncer de mama, ya que era uno de los ejercicios que pueden hacer. Entonces, teniendo en cuenta que la natación es uno de los ejercicios que se puede realizar desde cero a noventa y nueve años, tratamos de conseguir ese proyecto.

Ese proyecto lo conseguimos de manos de privados que no nos cobraron nada. Creo que lo hicieron porque, si salía, también podrían aprovecharlo como una fuente de trabajo. Esta gente gerencia hoy por hoy el Club Malvín de Montevideo; no son desconocidos.

Entonces, lanzamos rifas, hicimos muestras gastronómicas, degustaciones de vino, trajimos obras de teatro a diferentes escenarios de nuestra ciudad. Es decir que nos movimos, pero realmente lo que sentimos fueron promesas. Hubo una declaratoria de interés ministerial, firmada por el Ministro Lescano, con unas palabras muy lindas, decorosas, muy bien redactada. También hubo una declaración de interés departamental, suscrita por el Intendente Yamandú Orsi, que estaba en lugar del doctor Carámbula. Pero lo que queríamos era gente que trabajara a nuestro lado. Si ellos no podían y el proyecto existía, ¿qué estaba faltando? Lo que faltaba era engranar y arrancar.

En el medio de todo esto que nos llevó tres años intensos de trabajo, en el diario "El Pais" se titula: "Por fin se techa la piscina municipal de Durazno". Se habla de las características del emprendimiento: nuevo, automático, con aluminio, con un tipo de cristal especial que se abre y cierra en un minuto y medio, y que podía albergar a la misma cantidad de usuarios que la nuestra, o sea, unas mil personas diarias. Finalmente, eso se concreta, pero lamentablemente las inundaciones y el viento se llevaron todo. Eso se hizo con fondos de la Intendencia y del Ministerio de Turismo y Deporte.

Estamos acá porque nosotros habíamos bajado los brazos, pero Canelones comenzó a moverse con la visita del Ministro de Turismo y Deporte, que suscribió acuerdos con la Comuna Canaria, donde se dice que, además del mencionado apoyo, Canelones también tendrá otro adicional, que sería para el cerramiento de una de las piscinas públicas de Pando o de Las Piedras. Me detengo acá. Pando tiene el Centro de Protección de Choferes hace años, con una piscina cerrada privada. Las Piedras tiene el Club Solís, con piscina cerrada privada también. Se menciona que Canelones estaba dentro de las posibilidades. O sea que nuestro trabajo fue tenido en cuenta, pero al anunciarse proyectos privados de la capital del departamento se priorizó la realización en otra ciudad. Acá hay un desconocimiento de alguien; es desconocimiento u otra cosa. Nosotros estamos hablando de una piscina pública que tiene dimensiones de competencia: veinticinco por doce metros. La piscina que se va a construir ahora contó con el aporte de un deportista canario, que también colaboró con nuestro proyecto aportando una camiseta para las rifas, que fue otra cosa que hicimos para recaudar fondos. La piscina de la que se habla ahora es un proyecto. El club y la cancha existen, pero la piscina no. El predio aun no está porque parte del terreno que se necesita es de AFE. Y en cuanto a las dimensiones, no estamos hablando de lo mismo. Estamos hablando de 300 metros cuadrados cerrados, cuando nosotros tenemos unos 1.400 metros para cerrar. Estamos hablando de un club privado, pero parto de la base de que es algo que aun no existe y que Canelones necesita. Es más: cuando el Ministro Lescano concurre a la sala Lumière, a la que se presentan ochenta organizaciones no gubernamentales que estaban interesadas y venían trabajando con nosotros tenemos las fotos acá, sale un artículo del diario local de Canelones, levantando un archivo de 1990 en el que se señalaba que esta necesidad data de años. Allí se reseñaba que "En el año 1990 tuvo auge el movimiento denominado 'Canelones Ciudad del Futuro", que se reunía en la Asociación de Comerciantes de Canelones". y que se habían formado "varias comisiones", porque había distintas necesidades "una de las cuales fue el Movimiento pro piscina para la ciudad de Canelones.- En la papelería utilizada en 1992 por el Movimiento, que aun se conserva, se utilizaba un logotipo realizado por el dibujante Edgardo Risotto, en el que aparecen un techo, el agua y una persona nadando". Esto es del año 1990, es decir, de antes de que nuestra piscina estuviera construida, que fue en 1993. Y concluye: "Si bien el proyecto de esta agrupación no llegó a concretarse [...] actualmente la Comisión de Fomento de la Plaza de Deportes 'Profesor Raúl Legnani' ya logró elaborar el proyecto".

Nos llama poderosamente la atención que el costo que implicaría cerrar la piscina entre US$ 750.000 y US$ 800.000 es el mismo que se destinó en Durazno para un cerramiento que se llevó el viento, supongo que porque el material no era apropiado para zonas inundables. Además, tal como se anunció, cerrar la piscina en Las Piedras va a costar entre US$ 700.000 y US$ 800.000

Entonces, hay algo que no estamos entendiendo. A lo mejor, estamos hablando idiomas diferentes. Quizá la forma de trabajar y de hablar de este grupo de gente no fue la adecuada. Esta es una autocrítica. A veces decir las cosas como uno las ve y las piensa no es lo más acertado, pero nosotros no sabemos hacerlo de otra manera.

El material que les vamos a dejar es un desglose de nuestro trabajo ininterrumpido durante estos tres años de participación. Hemos recibido promesas y más promesas. Nos han dicho: "No podemos con esto, pero si ustedes pueden, háganlo". Y nosotros hemos avanzado. Estamos aquí para ponerlos en conocimiento de la situación y para ver si pueden conseguir alguna respuesta, porque esta gente se olvidó de nosotros. A pesar de las visitas de los Ministros son los mismos actores, porque en diez años no ha habido cambios; esta gente conocía my bien lo que estábamos haciendo, nuestra piscina nunca ha sido tenida en cuenta. Además, nuestra Comisión de Fomento nunca fue mencionada.

Queremos respuestas y creemos que los únicos que pueden averiguar qué está pasando o qué pasó son ustedes. Decimos todo esto porque nosotros también debemos rendir cuentas a nuestra población. Existe una cuenta en dólares creada para este fin tiene muy poca plata, pero se juntó con el esfuerzo de todos y nosotros no podemos destinar US$ 11.000 a nada.

SEÑOR YANES.- A lo mejor ustedes recuerdan el cuento de un hombre al que se le rompió el coche de madrugada, en el medio de un camino, no tenía gato para arreglarlo y como a lo lejos vio una lucecita en un rancho decidió ir hasta allí a pedir uno prestado. Cuando se empezó a alejar del auto se preguntó: "¿Y si camino todo esto y no me prestan el gato?". Luego reflexionó: "¡Cómo no me va a prestar! Seguro que me lo presta.", y continuó caminando, pero se siguió dando manija, pensando en que no se lo iba a prestar; al llegar a la casa golpeó y cuando le abrieron la puerta dijo: "¿Sabe una cosa? ¡Guárdese el gato!", y se fue.

Espero que en este caso no pase lo mismo. Lo que ustedes han vivido lo están contando ahora por primera vez. No se den vuelta por lo que ha pasado. Ustedes plantean que les han mentido y demás. Yo no estuve nunca en una mentira de ese tipo. En el Período pasado también fui Diputado, estoy vinculado a la fuerza de gobierno que administra Canelones, y nunca me enteré de este tema. El Director de Deportes del período pasado, el profesor Oscar Palacios, es compañero de mi sector, y nunca participé de una reunión de este tipo. Entonces, como se dijo, es posible que no hayamos sabido comunicarnos. En consecuencia, arranquemos esta discusión sin prejuicios.

Por otra parte, en este momento soy el único legislador del Frente Amplio que está en Sala. Se ha nombrado a Ministros de mi Gobierno y a Directores y jerarcas de la Intendencia, haciendo referencia a promesas incumplidas. Yo recojo el guante, me hago cargo de la parte que me corresponde, y voy a pedir las respuestas correspondientes.

Además, creo que no nos debe importar si en Pando o en Las Piedras se va a techar. Lo importante es que si en Canelones se precisa, se pueda hacer. No es bueno que entre vecinos se fomente menos aun que lo hagan los gobernantes este tipo de situaciones, tal como sucedía en otras épocas en las que se les decía: "Hay un techo solo. Peléense entre ustedes y arreglen la situación". En este caso se debe argumentar por la positiva y tener en cuenta no solo a Canelones, sino también a Juanicó y Santa Lucía y sus alrededores, porque es tan importante esta como todas las que se puedan hacer. En Ciudad de la Costa somos 110.000 habitantes. En la zona tenemos unas cuantas piscinas, pero no son para nadar, ¡son pozos! Esto todavía no lo hemos podido arreglar. Nosotros no tenemos piscina, pero nos parece bárbaro que haya en todos los lugares en los que se puedan construir. Adelanto que cuando ustedes manejaron la cifra de US$ 750.000 yo dije: "¡Es una ganga!", porque recién otra delegación nos habló de US$ 3:000.000 para construir un gimnasio.

Por otra parte, tuve oportunidad de visitar el complejo deportivo del departamento de Flores y puedo decir que es fantástico; es uno de los lugares que tiene piscina apta para personas con discapacidad. Hablé con el Intendente para ver cómo se podía copiar el modelo. Llegué a la conclusión de que tiene mucha experiencia en conseguir los apoyos; lo que hace, fundamentalmente, es concentrar todas las ayudas que recibe en el tema deporte.

Conozco las limitaciones presupuestales de la Intendencia de Canelones, así que si les prometió plata para algo, puedo decirles como le dije en tono de broma al señor Diputado Niffouri, que también es de Canelones, que estoy liquidado, porque plata no tiene.

Concretamente, me comprometo a trabajar en este tema a partir de la información que ustedes tienen y también de lo que pudo hacer el compañero Conde Diputado y actual Vicecanciller, teniendo en cuenta las limitaciones que había en el gobierno pasado.

En la Rendición de Cuentas perdimos la oportunidad de analizar la posibilidad de hacer algo en este sentido.

Yo voy a averiguar por qué se priorizan algunas ciudades y qué posibilidades hay de modificar el presupuesto para la próxima Rendición de Cuentas. Como único representante de mi fuerza política en este momento asumo el compromiso de trasladar esta problemática en la Comisión lo hará el Presidente, y pedir las respuestas del caso. Es muy fácil estar de acuerdo con este tipo de iniciativas y apoyarlas, siempre y cuando no seamos los que firmamos el cheque. En general, cuando estos temas llegan a la persona que firma los cheques es cuando se da la última respuesta. Debo decir que también conozco personalmente al asesor de Ministro, señor Nicola Cetraro. Y reitero: es obvio que todos vamos a estar de acuerdo con que haya una piscina, pero no somos los que firmamos el cheque.

Entonces, con estas aclaraciones, me comprometo a trabajar en este tema. Sin duda yo no voy a ser uno de esos que ustedes dentro de tres o seis meses puedan decir que les mintió. Les diré que esto no estaba dentro de las prioridades, etcétera. Les gustará o no, pero lo que yo les diga en tono personal, no a nombre de la Comisión será cierto. Yo intento que el día de mañana nadie diga: "El Diputado Yanes me mintió". Entonces, voy a informarme, voy a ver por qué hay esas prioridades y qué caminos se pueden seguir. Además, entiendo que se podrían incorporar otros actores además de los planteados, como los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y el de Desarrollo Social, para atender el tema de los discapacitados. Además, está el proyecto relacionado con el deporte y la integración.

Asumo los errores que pueda haber de mis compañeros, pero no me hago cargo de las cosas que no sean errores: las mentiras o la demagogia. Desde el punto de vista institucional, me hago cargo de un Gobierno Departamental o de un Gobierno nacional, que no necesariamente tiene los recursos para todo.

SEÑORA MARTÍNEZ.- En el caso de la Intendencia, no nos prometieron dinero, sino formar equipos técnicos para trabajar junto a nosotros con el fin de elaborar el proyecto. La idea era buscar la forma de abaratar los costos con UTE y con OSE.

Quiero señalar que este proyecto fue redactado en 2007 y, en su momento, se habló de leña y calderas. De pronto, implementar los paneles solares podría ser más económico y, de esa forma, no se requeriría de tanta infraestructura.

Nosotros pretendemos una respuesta para poder presentar a la gente.

SEÑOR NIFFOURI.- No es la idea politizar el tema.

En el correr de la semana pasada estuvimos por Canelones y sabíamos de esta situación porque se había planteado en la Comisión de Fomento. De todos modos, como el tema iba a ser tratado por esta Subcomisión, no quisimos plantearlo antes. Creo que este es el ámbito adecuado para considerar este asunto porque están presentes todos los partidos políticos.

Considero que ustedes ya cuentan con algo fundamental, que es la Comisión de Fomento que está trabajando con el proyecto desde hace muchos años. Sabemos que hay muchos lugares que tienen las mismas necesidades, pero no hay una Comisión de Fomento peleando para concretarlas.

Somos Diputados nuevos y ya hemos estado trabajando en Canelones por algunas piscinas y cerramientos. Hablamos con el señor Irurueta, Director Nacional de Deportes del Ministerio, quien nos manifestó que ya tienen armado un orden de prioridades para los cerramientos de las piscinas. Como bien decía el señor Diputado Yanes, no se trata de que no lo hagan en tal lado para hacerlo en otro lugar. Como Representantes por Canelones, vamos a tratar de tener la mayor cantidad de piscinas cerradas en el departamento.

No sé en qué se encuentra este último proyecto privado de Diego Lugano. Quizás estemos a tiempo de tener alguna conversación con él, porque la intención es buena, pero sabemos que el lugar no es el más adecuado. De pronto, existe la posibilidad de reencauzar el lugar. Hace poco, yo planteé el cerramiento de una piscina en Canelones.

Como el año próximo UTE cumple sus cien años, sabemos que están apoyando el uso de la energía solar y la instalación de paneles solares. Nos ponemos a las órdenes y vamos a trabajar con el espíritu de lograr el objetivo.

SEÑOR ORCOYEN.- Somos totalmente apolíticos y solo queremos el bien público.

No se trata de estar en contra del proyecto de Diego Lugano, solo que vemos que ese proyecto se piensa instalar en un predio privado, y en el nuestro nosotros queremos algo que sea abierto para el público, con el pago de una módica cuota. De esa forma, podría participar gente de otra edad. En este proyecto se incluye una piscina para discapacitados y el cerramiento, con el monto calculado previamente.

Logramos involucrar a toda la ciudadanía, mediante socios colaboradores. Se armó una ficha con gente que aportaba mes a mes lo que podía. Se hicieron eventos y hay US$ 11.000 en una cuenta, que tuvimos que detener porque no teníamos más explicaciones para darle a la gente. Uno de los incentivos era venir a plantear el tema ante la Comisión, porque sabíamos que era el ámbito correcto.

Hubo cierta propuesta por parte de los Rotarios con un monto de dinero que podría llegar acá, pero el requisito era contar con el respaldo de un Ente oficial. Sin embargo, nadie se quiso hacer cargo de eso. La idea era contar con apoyo de la Intendencia o del Ministerio, pero no tuvimos una respuesta positiva.

Reitero: ahora hay un emprendimiento privado, pero se lo limita al socio del club. Nosotros queremos que todos puedan participar. En su momento, se habló de que con una cuota de $ 150 o de $ 170 se cubrían perfectamente los gastos, con calderas a leña. Si hubiese otra disposición de energía los costos serían menores. No queremos bajar los brazos ni rendirnos; queremos seguir peléandola, pero con un panorama cierto. Nunca se fue a pedir dinero. Se firmó la declaración de interés municipal, pero con el papel no hacemos nada.

SEÑOR YANES.- Tenemos varios caminos. Uno tiene que ver con abordar el compromiso, junto con el señor Diputado Niffouri, de informar a la Comisión, como representantes del departamento, sobre cuáles son las posibilidades que hay. El otro camino es que ustedes nos hagan de puente con el Rotary Club, de manera que cuando tengamos que ir a hablar con las autoridades contemos con toda la información actualizada, ya que el Rotary Club va cambiando de programas. Me llama la atención que la dirección de arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no hubiera podido hacer el proyecto. Sabemos que cuando el Rotary Club Internacional se compromete en un programa avanza en forma seria y responsable. Ahí tenemos una pata.

Como bien decía el señor Diputado Niffouri existe la voluntad de ustedes y de la comunidad de llevar adelante este proyecto. Tenemos que analizar cuánto podemos comprometer a nivel presupuestal.

Sería bueno saber qué necesita el Rotary Club para encarar este proyecto. Tenemos ya el proyecto diseñado. Quizás sea necesario que lo haga una oficina técnica.

Como bien decía el tesorero Orcoyen, en Las Piedras y en Pando, hay emprendimientos privados. El Estado está trabajando en proyectos públicos para que, como en Canelones, tengan la posibilidad de llegar no solo los socios. Por ejemplo, conozco el proyecto de gente que está trabajando en Pando. Son varias las organizaciones de gente discapacitada que están trabajando, que tienen muchas historias en la ciudad de Pando, y que están interesados en este proyecto porque tienen que traer a sus hijos hasta Montevideo. ´

En su propio planteo está la respuesta. Ustedes dicen que en Canelones hay un proyecto para construir una piscina privada. Nosotros creemos que está bien que se haga eso, pero lo que queremos es que haya una pública, con mayor accesibilidad. En Pando y en Las Piedras, donde hay piscinas privadas, el Estado está haciendo lo que ustedes quieren para Canelones. Ustedes no cuentan con una piscina privada, pero piensan que si hacen una privada, correspondería que haya una pública para mayor acceso. En Las Piedras y en Pando hay mucha gente que hace varios años que está mirando con la ñata contra el vidrio porque está la piscina ahí pero no pueden entrar, aunque las cuotas son accesibles. En Las Piedras, que tiene 130.000 habitantes, hay mucha gente que tiene que viajar hasta Montevideo una vez por semana. Por ejemplo, estoy pensando en una persona con distrofia muscular. Ojalá que en este caso pudiéramos encauzar algunos esfuerzos.

El esfuerzo de la Intendencia es nulo en el tema de Lugano. Por otra parte, UTE está dando a todas las organizaciones paneles solares. Me cuesta creer en la negativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Reitero: sería bueno que renovaran los contactos con el Rotary Club a fin de que vayamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas o al de Turismo y Deporte a decir que tal parte de la inversión se concreta por vía internacional.

SEÑORA MARTÍNEZ.- En Canelones ni siquiera hay un espejo de agua; ni una cachimba donde se pueda ir a hacer ejercicio, salvo la piscina que hay sin techar.

La que se va a hacer con Lugano va a ser recreativa, muy pequeña para las necesidades. No es lo que pretendemos.

Por otro lado, tuvimos el acercamiento de un club de fútbol que podría estar interesado en una asociación público-privada. Nosotros no tenemos la más pálida idea de cómo encarar eso. Estaría bueno tener conocimiento de la ley, a fin de que esto funcione. Uno de los primeros contactos que hicimos fue con los rotarios, pero perdimos el tren, porque la persona con la que hablamos ya no es más el gobernador y en esta ocasión irá a Arizona. Casualmente era una persona de Canelones y, en general, cada uno opera en su localidad. Probablemente podamos contar con algo, pero no creo que sea de mucha dimensión en lo económico.

SEÑOR LEIRA.- Fui un hombre de fútbol y de deporte durante cincuenta años. Fui Presidente de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones, integré la Presidencia de la Confederación del Sur, fui miembro de OFI y estuve relacionado con el deporte durante toda mi vida. Después de dejar esa actividad me vinculé completamente a este proyecto.

Quiero aclarar algo que se dijo acá. Quizás fuimos chocantes frente a los organismos gubernamentales o a los Ministerios, porque el proyecto que presentamos era muy ambicioso, teniendo en cuenta el monto de lo que iba a costar. Por otra parte, nos hicieron ver que en ese proyecto estaban incluidas todas las leyes sociales. Si nosotros nos movíamos frente al Banco de Previsión Social y a otros organismos, había una diferencia de 70% u 80% que son los aportes que hay que hacer por las leyes sociales. El Ministerio de Turismo y Deporte nos hizo entender que había partidas que no podían ser más de US$ 350.000 o US$ 400.000.

El Director General de Deporte, profesor Irurueta, el 11 de agosto, en el diario de Canelones, dijo: "Canelones va a tener que contar con otra piscina climatizada".

También queremos dejar constancia que nosotros no fuimos contra ningún político y no venimos a quejarnos de nada. Yo, como hombre de deporte y ex Presidente de la Liga, no me vengo a quejar de Libertad. Ojalá Libertad tenga una piscina. El profesor Irurueta dijo que tenía que haber una piscina climatizada. Es la única capital departamental de todo el Uruguay que no tiene una piscina climatizada y cerrada. Todas la demás tienen. Conozco la de Flores, la de Durazno, la de Florida. Es cierto que se realizaron con la intervención de organismos gubernamentales como la Intendencia, que colaboran. Sabemos que Canelones es muy problemático; es muy difícil gobernarlo con los casi quinientos mil habitantes que tiene. Quizás, Canelones se tendría que dividir en dos o tres departamentos completamente distintos.

En 1966 se presentó el proyecto de Solís, al que critiqué, pero después fui gerente del Banco Pan de Azúcar en Pando durante doce años y me di cuenta de la razón que tenía la gente de esa zona en pelear para que se dividiera el departamento.

El Diario "Hoy Canelones" dice: "Todavía no se sabe con qué, pero el Ministerio colaborará con el proyecto". El Director Irurueta "Confirmó que el Ministerio de Turismo y Deporte asumiría el compromiso de colaborar, aunque aún no esté definido con qué, en el proyecto de la piscina que se instalará en el Complejo 'Diego Lugano'. En este tema Irurueta hizo referencia a 'la habilidad de Carámbula que siempre nos compromete', explicando que el Intendente sumó públicamente en el lanzamiento del proyecto al Ministerio para que sea otro aportante a la iniciativa privada que también tendrá participación del gobierno departamental".

No vengo a criticar al doctor Carámbula; sí vengo a decir que de todos los organismos que golpeamos, hasta ahora ninguno nos contestó. Quisiéramos que haya una resolución para comunicársela a la ciudadanía de Canelones, que tanto ha colaborado, y al Rotary Club. Este Club hacía los lanzamientos gastronómicos por intermedio de INAVI, pero hoy los hace mediante otro organismo muy necesario en Canelones: el CEDAE. Nos dejó de lado a nosotros porque, en un momento, no sabíamos cómo orientarnos y cómo seguir.

SEÑORA CURBELO.- Con respecto a lo que dijo el señor Diputado Yanes, nos dirigimos a la Dirección Nacional de Deporte de la Intendencia, enviados por el doctor Carámbula, y hablamos en reiteradas oportunidades con los señores Palacios, Perera y De Mello. El señor De Mello nos escuchó más, pero al poco tiempo ya no estaba ocupando ese lugar y le perdimos el rastro.

Nosotros somos civiles comunes y a lo mejor nos equivocamos a la hora de golpear las puertas. Comenzamos con la Intendencia de Canelones, seguimos con el Ministerio de Turismo y Deporte y luego con la Dirección Nacional de Deporte. Supe de la existencia de esta Comisión a través de una experiencia laboral de hace unos tres años, cuando estuvimos en el Instituto Nacional de Vitivinicultura. No sabía que había una Comisión Especial para el Deporte. A veces, el interior está bastante desvinculado de Montevideo y aquellos que no participamos directamente de la política, no sabemos más nada de la vida de ustedes.

Lo que queremos es ejercer nuestra ciudadanía. Queremos defender el lugar donde pertenecemos, trabajar para él, devolverle algo ahora que tenemos a nuestros hijos más grandes, dedicar un poco de tiempo a la vida social, no vivir encerrados en nuestra casa y en nuestros problemas, sino salir afuera y resolverlos. Desde 1990 se está trabajando en esto porque Canelones lo necesita. No solo se trata de la ciudad de Canelones; se trata de Santa Lucía, Joanicó, San Ramón, San Antonio, y de toda esa gente que durante el verano viene a la piscina y forma parte de esos mil cien usuarios.

Creemos que las Comisiones de Fomento deben existir. En lo personal, pertenezco a la Comisión de Fomento de una escuela rural donde vivo. Aportamos granitos de arena y uno se enriquece. Las puertas fueron golpeadas y nos dijeron que no, que no tienen gente idónea. Eso fue lo que más nos llamó la atención. Uruguay tiene gente idónea en lo que quiera; hay que encontrarla o "apretarla". Uno se hace idóneo en un montón de cosas. Yo no sabía acerca de un montón de cosas; no sabía de climatización, de hacer una presentación en la Sala Lumiere, de venir acá, y la necesidad me fue llevando a esto.

No quiero preguntar, otra vez, a los actores que firmaron todos estos documentos, sino que ustedes les pregunten qué pasó con todo lo que prometieron.

SEÑOR LIGÜERA.- Queremos que este problema vaya al Ministerio de Turismo y Deporte, porque le corresponde y porque es necesario que la piscina sea climatizada y techada. Hoy, está funcionando mal. Lo fundamental es separar la piscina de los vestuarios existentes que datan del año 1952. El Ministerio de Turismo y Deporte, a través de la arquitecta Cacciavillani, iba a hacer el proyecto en base a nuestras necesidades y a lo que creíamos conveniente. La piscina tiene que funcionar sola, aunque esté integrada a la plaza de deportes. Además, está el agregado de la piscina para discapacitados.

Teniendo en cuenta todos los adelantos técnicos que hay actualmente, quizás la climatización sea más económica que lo que pensamos, la sala no se precise y también se utilice para piscina. Lo fundamental es que ese plano lo tienen en el Ministerio desde diciembre de 2008. La última vez que fui a preguntar, ni siquiera los encontraron. Hay que arreglarla porque tiene trece años y se ha deteriorado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Seguramente, los Diputados oriundos del departamento trabajarán en este tema.

Se levanta la reunión.